

Bienes de Alfredo Badilla Martínez	31
Bienes de Faustino Villarreal Aviles	
Bienes de Wenceslao Ruiz Avilez y otra	
Bienes de David Genaro Guerrero Morales	
Bienes de Antonia Verdugo viuda de Orduño	
Bienes de Juan Martín Zavala Alcántar	
Bienes de Rafael Valenzuela Gil	32
Bienes de Flora Esthela Rochín Rascón	
Bienes de Raymundo Rocha Valenzuela	
Bienes de Francisco López Juárez y otros	
Bienes de Franciosca Rosa Elena Martínez Ochoa	
Bienes de Francisco Meza Hernández	
Bienes de José Jesús Noriega Morales	
Bienes de Carlos Apodaca Avendaño	33
Bienes de María Victoria Ríos López	
Bienes de Donato García Luis	
Bienes de Micaela Munguía Rivas	
Bienes de Rafael Rendón Jiménez	
Bienes de Celia Dávila Durazo	
Bienes de Manuel Meneses Montaño y otra	
Bienes de María del Socorro Montiel Núñez	34
Bienes de Francisco Javier Villarreal González	
Bienes de Ramona Soler Villar y/o	
Bienes de Irene Valenzuela Méndez	
Bienes de Vicente Cervera y/o	
Bienes de Manuel Ortiz Montaño	
Bienes de José Mendívil Valenzuela	35
Bienes de Luciano Córdova López	
Bienes de Cleotilde Tirado Sánchez	
Bienes de Celedonia Díaz Morales	
Bienes de Francisco Márquez Joy	
Bienes de Jesús León Camacho y otra	
Bienes de José Manuel Molina Sánchez y otra	36
Bienes de José Aguilera Cerda	
Bienes de Manuel Campaña Galarza	
Bienes de Abundio Avechucu Escalante	
Bienes de José Luis Ojeda Ley	
Bienes de Angelina Rodríguez Pacheco	
Bienes de Delia Irma Salcido Montijo	37
Bienes de Agustín Dávila Beecher y otra	
Bienes de Leonardo Mada Armenta	
Bienes de José Guadalupe Nácar Ávila	
Bienes de Josefina Bastante Corella	
Bienes de Arturo Romero López	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS

Índice en la página número 38

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 40
LUNES 19 DE MAYO AÑO 2008



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, abril 16 de 2008.

"2008: AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

LIC. LUIS ALBERTO GÁMEZ OSIO

Presente.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, el Ejecutivo a mi cargo con fundamento en la facultad que le otorga el artículo 4o., fracción V inciso a), del citado ordenamiento, extiende a favor del C. Licenciado LUIS ALBERTO GÁMEZ OSIO, la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que, se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Signature of Eduardo Bours Castelo

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Signature of Roberto Ruibal Astiazarán

ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Marco Antonio Escoboza Gámez 19
Promovido por Efraín Oloño León

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Carlos César Acosta García 20
Promovido por Milagros Palomino Caldera
Promovido por Ramona Soto Serrano
Promovido por Gloria Alicia Hernández Morales Vda. de Valdez ... 21
Promovido por Luis Enrique Miranda Miranda
Promovido por Enrique Enriquez Palafox

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Elena Guadalupe Espinoza Mota
Promovido por Macario León Pacheco 22
Promovido por Margarita Cenobia Flores
Promovido por Ramón Alfredo Romero Medina
Promovido por Ana Lilia Gocobachi Gutiérrez
Promovido por Jesús Efrén Hueso Quiñones 23
Promovido por Sandra Guadalupe Ballesteros Rivera

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público(2) 25
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres(3) 25 a 27
Promovido por María Antonia Soqui de la Torre 27
Promovido por Lic. Luis Carlos Encinas Nava
Promovido por Sabrina Ochoa Negrete

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Hilario García Galindo 28
Bienes de Alfred Scott Llewelyn
Bienes de Laurencia Hurtado Ruiz 29
Bienes de Enrique Salazar Serrano
Bienes de María Gloria Martínez Saavedra de Carlos
Bienes de Amanda García Valdez
Bienes de Antonio Quintana Rivera
Bienes de Leonor García Mejía
Bienes de Teófilo Hurtado Yocupicio 30
Bienes de Armando Robles Toyos
Bienes de Ernesto López Lugo
Bienes de Antonio Ruiz Villa
Bienes de Feliciano Francisco Corral Estrella
Bienes de Daniel Olmedo Cornejo
Bienes de José Guadalupe Mendoza Carrera

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Otorgamiento a favor de los Lics. Luis Alberto Gámez Osio y Elizabeth López Girón, como Patentes de Aspirantes de Notario. 2 y 3

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de una concesión del servicio público en la modalidad de carga para el municipio de Huatabampo. 4

JUNTA DE CAMINOS

Convocatorias número 009 y 010. 5 y 6

ISSSTE DELEGACIÓN SONORA

Acuerdo donde se aprueba el procedimiento específicos para 132 ampliaciones o devoluciones de créditos de acreditados del conjunto habitacional "Amaneceres II". 7 y 8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 9 a 37

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banca Serfín, S.A.(2) 9,10
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(4) 9,11,12
Genaro García Díaz 10
Fianzas Monterrey, S.A.
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 12
Administración de Carteras Nacionales II, S. de RL de CV 13
Jorge Lamadrid Peraza
Banco Nacional de México, S.A.
Banco Mercantil del Norte, S.A. 14
Metrofinanciera, S.A. de C.V.
Víctor Armando Escobedo Rodríguez 15

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.
Farezco II, S. de R.L. de C.V.
Metrofinanciera, S.A. de C.V. 16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Manuel Ramón Valenzuela García
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 17,18
Promovido por Ernestina Rosas Ramos 18



Hermosillo, Sonora, agosto 30 de 2006.

"2006: AÑO DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

LIC. ELIZABETH LÓPEZ GIRÓN

Presente.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, el Ejecutivo a mi cargo con fundamento en la facultad que le otorga el artículo 4o., fracción V inciso a), del citado ordenamiento, extiende a favor de la C. Licenciada ELIZABETH LÓPEZ GIRÓN, la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que, se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


ROBERTO RUIBAL ASTAZARÁN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA



CERTIFICACION Y RAZÓN DE RECIBO.- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil ocho, el C. Director General de Transporte del Estado de Sonora, Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta, hace constar que con fecha veinticuatro de enero del año dos mil seis, se recibió oficio MMDTRPT/011/06, expediente PDT01018/05, que remite el C. Lic. Saúl Eladio Aguirre Lucero, Director Técnico y de Registro Público de Transporte de esta Dirección General, mediante el cual rinde dictamen técnico en relación a la solicitud de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres, presentada por el C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ, para el otorgamiento de una concesión del servicio público de transporte en su modalidad de carga, en el sistema regular, específicamente para la transportación de materiales para la construcción en el municipio de Huatabampo, Sonora, en la inteligencia de que para la prestación de dicho servicio es necesario cargar en los municipios de Navojoa y Huatabampo, para descargar exclusivamente en el municipio de Huatabampo.-----

DIRECCION GENERAL DE
TRANSPORTE DEL ESTADO

AUTO DE RADICACIÓN.- Hermosillo, Sonora a veinticinco de febrero de SONORA mil ocho.-----

--- Vista la razón de recibo que antecede se tiene por presentado al C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ, solicitando el otorgamiento de una concesión del servicio público de transporte en su modalidad de carga, en el sistema regular, específicamente para la transportación de materiales para la construcción en el municipio de Huatabampo, Sonora, en la inteligencia de que para la prestación de dicho servicio es necesario cargar en los municipios de Navojoa y Huatabampo, para descargar exclusivamente en el municipio de Huatabampo.-----

--- De conformidad con las facultades y atribuciones que le confieren a esta Dirección General de Transporte, los artículos 5, 6 fracción II y demás relativos y concordantes de la abrogada Ley 120 de Transporte para el Estado, en relación con el artículo Tercero Transitorio de la Ley 149 de Transporte para el Estado de Sonora en vigor, fórmese expediente administrativo con motivo de la solicitud anteriormente señalada y regístrese en el libro de control bajo el número SC-083/93.-----

--- Ahora bien, toda vez que con fecha veinticuatro de enero del año dos mil seis, se recibió oficio MMDTRPT/011/06, expediente PDT01018/05, que remite el C. Lic. Saúl Eladio Aguirre Lucero, Director Técnico y de Registro Público de Transporte de esta Dirección General, mediante el cual rinde dictamen técnico en relación a la solicitud del C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ a que se hace referencia, se tiene que con dicho dictamen se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 32 de la abrogada Ley 120 de Transporte para el Estado, aplicable al presente procedimiento, que ordenaba turnar las solicitudes de concesión, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (actualmente Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano), para que se elaborara el dictamen técnico correspondiente puesto que a partir del doce de abril de dos mil dos, esta Dirección General se incorporó a la estructura organizacional de la mencionada Secretaría, por disposición del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 29, Sección II, de fecha once de abril de dos mil dos, en consecuencia, esta Dirección General de Transporte determina que es procedente la apertura del procedimiento relativo al otorgamiento de la concesión solicitada, sobre la que se resolverá oportunamente, por lo cual, para los efectos indicados, se emite el presente acuerdo de radicación referente a la solicitud planteada y se ordena publicarlo a costa del interesado, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y en el diario "Expreso", de circulación en la Entidad, con el fin de que dentro de un plazo de quince días, presenten sus observaciones quienes puedan resultar afectados.-----

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA, ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA.-----

2008

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA IRMA SALCIDO MONTIJO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 130/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.
A1680 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 202/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN DAVILA BEECHER Y ESPERANZA NAVA DE DAVILA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA
A1681 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.-

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO MADA ARMENTA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 611/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1682 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE GUADALUPE

NACAR AVILA QUE TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUADALUPE NACAR AVILA, EXPEDIENTE 414/2008, CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DOS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A1683 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA BASTANTE CORELLA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 479/08.- GUAYMAS, SONORA, A DOS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.
A1684 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO ROMERO LÓPEZ PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO OZUNA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE 114/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A1685 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL MOLINA SANCHEZ Y CORNELIA MONTUJO CORONEL, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO DEDUCIR DERECHOS.- JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 476/08.- DENUNCIANTE: ZAIDA JANETH MOLINA MONTUJO.- H. CABORCA, SONORA.- ABRIL 29 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA. A1674 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE AGUILERA CERDA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 30692008.- GUAYMAS, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL AÑO 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA. A1675 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CAMPAÑA GALARZA, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 13 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 215/08.- CANANEA, SONORA, A 18 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A1676 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS OJEDA LEY, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA SIETE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 689/08.- LIC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A1677 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS OJEDA LEY, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA SIETE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 689/08.- LIC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A1678 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA RODRIGUEZ PACHECO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 728/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA. A1679 40 43

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
Licitación Pública Nacional Electrónica

Convocatoria: 009

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de de proposiciones	
55070013-054-08	\$4,000.00, costo en Compranet: \$3,800.00	29 de Mayo del 2008	29 de Mayo de 2008 a las 09:00 hrs.	28 de Mayo del 2008 a las 08:00 hrs	04 de Junio de 2008 a las 09:00 hrs.	
55070013-055-08	\$4,000.00, costo en Compranet: \$3,800.00	29 de Mayo del 2008	29 de Mayo de 2008 a las 10:00 hrs	28 de Mayo del 2008 a las 09:00 hrs	04 de Junio de 2008 a las 10:00 hrs	
Licitación No.	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
55070013-054-08	Supervisión y Control de Calidad de los trabajos de Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la Carretera Costera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara, tramo: del km. 84+000 al km. 97+000, en varios Municipios, en el Estado de Sonora.			16 de Junio del 2008	240 Días Naturales	\$1,500,000.00
55070013-055-08	Supervisión y Control de Calidad de los trabajos de Ampliación y construcción de la vialidad Yaqui-Mayo, tramo: del km. 26+560 al km. 30+000 (de la Calle 1800 a la Calle 2050), y del km. 8+480 al km. 14+200 (de la Calle 900 a la Calle 1200) en varios municipios, en el Estado de Sonora.			16 de Junio del 2008	180 Días Naturales	\$1,000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es: en la Junta de Caminos del Estado, en efectivo o con Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Recursos del Programa Estatal Directo, Oficios de Autorización No. SH-ED-08-014 de fecha 29 de Enero del 2008 y SH-FAFEF-08-003 de fecha 24 de Enero 2008.

* Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Elio de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

* La junta de aclaración se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

* Anticipos - No se otorgará anticipo.

* La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo, en la Oficina de la residencia de la Junta de Caminos, de donde corresponda la obra.

* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

* El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

* Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.

* Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).-Registro actualizado en la Cámara que le corresponde (opcional); d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacitación; i).- Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación; j).- Copia de identificación oficial vigente; y k).- Declaración de integridad. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. **Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 63 y 68 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. **Forma de pago.**- 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 19 de Mayo del 2008

Gilberto Rivera Félix
ING. GILBERTO RIVERA FELIX
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
Licitación Pública Nacional Electrónica

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

Table with columns: No. de licitación, Descripción, Costo de las bases, Fecha límite para inscripción, Fecha de inicio de trabajos, Visita al lugar de la obra o los trabajos, Presentación y apertura de proposiciones, Plazo de ejecución, Capital Contable Requerido.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet. www.compratnet.gob.mx, o bien en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es: en la Junta de Caminos del Estado, en efectivo o con Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compratnet mediante los recibos que genera el sistema.

Recursos del Programa Estatal Directo. Oficios de Autorización No. SH-ED-08-092 de fecha 04 de Abril del 2008, No. SH-ED-08-099 de fecha 09 de Abril del 2008, No. SH-ED-08-102 de fecha 11 de Abril del 2008. No. SH-ED-09-105 de fecha 15 de Abril del 2008. La firma del contrato correspondiente a la presente obra, quedará sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva prevista en las bases de licitación, por lo que una vez emitido el fallo quedará suspendidos los efectos de éste hasta en tanto se cumpla la condición establecida.

Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

La Junta de contratación se llevará a cabo en Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en las Oficinas de la Residencia de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30.

El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación:

- a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Registro actualizado en la Cámara que le corresponde (nacional); d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federales, estatales o municipales para el Estado de Sonora; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacidad; i).- Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación; j).- Copia de identificación oficial vigente; y k).- Declaración de integridad. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja.

Forma de pago: 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Mayo del 2008.

ING. GILBERTO RIVERA FEJX
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATAMBAMPO, SONORA.

EDICTO EXPEDIENTE 120/08, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MENDIVIL VALENZUELA.- CONVÓQUENSE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 11 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA. A1668 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO CORDOVA LOPEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DEL JUNIO DEL DOS MIL OCHO. EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 375/08.- GUAYMAS, SONORA, A DIECISIETE DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA. A1669 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE TIRADO SANCHEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 512/2008.-GUAYMAS, SONORA ABRIL 21 DEL AÑO 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA. A1670 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL ALAMOS, SONORA.

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELEDONIA DÍAZ MORALES, PROMOVIDO POR RUTH EDITH DÍAZ NIEBLAS, EXPEDIENTE 83/2008, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIECISIETE JUNIO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA. A1671 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO CONVOCASE HEREDEROS Y QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARQUEZ JOY, PRESENTARSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 484/2008, GUAYMAS, SON., ABRIL 24 DE 2008.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA. A1672 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO SE CONVOCA A HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS LEON CAMACHO Y DE LA SEÑORA PILAR LEON DE LEON, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 424/2008.- GUAYMAS, SON., ABRIL 24 DEL 2008.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA. A1673 40 43

JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1326/2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A1661 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DEL SOCORRO MONTIEL NUÑEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 735/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1662 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL GONZALEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 840/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1663 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJA EXPEDIENTE NUMERO 391/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA SOLER VILLAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RAMONA SOLER Y/O RAMONA SOLER DE COTA Y SOLER VILLAR RAMONA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1664 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJA EXPEDIENTE NUMERO 591/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE VALENZUELA MENDEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1665 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE CERVERA Y/O VICENTE CERVERA CAMACHO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 307/2008.- GUAYMAS, SONORA. ABRIL 23 DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A1666 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ORTIZ MONTAÑO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJA EL EXPEDIENTE NUMERO 0592/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1667 40 43



ISSSTE

DELEGACIÓN SONORA
FONDO DE LA VIVIENDA



Hermosillo, Sonora a 10 de abril del 2008

A los Acreditados del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Presente.-

A los acreditados del conjunto habitacional Amaneceres II de Ciudad Obregón, se les hace saber que en la sesión ordinaria 807, celebrada por la comisión ejecutiva del Fondo de la Vivienda el 11 de Diciembre del 2007, se desahogo el siguiente asunto: Por unanimidad se dicto el :

ACUERDO: 4579.807.2007.- "la comisión ejecutiva con fundamento en los artículos 174, fracciones I y V de la Ley del ISSSTE; 27 Fracciones I, VII y XV, del Estatuto orgánico, así como las Reglas de Operaciones de Crédito para Vivienda a los Trabajadores Derechohabientes del FOVISSSTE, **aprueban** el procedimiento específicos para 132 ampliaciones o devoluciones de créditos de acreditados del Conjunto Habitacional "Amaneceres II", ubicado en ciudad Obregón, Sonora, en cumplimiento al numeral quinto del procedimiento de operación del acuerdo 4498.803.2007 de fecha 22 de agosto de 2007, conforme a lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN

1.- Para los 11 acreditados que no firmaron la notificación:

PRIMERO: La Delegación del ISSSTE en el Estado de Sonora, con el apoyo de la Unidad Jurídica Delegacional, notificara de forma personal o a través de aviso único a cada uno de los acreditados enumerados a continuación, que toda vez que no integraron su expediente conforme a lo establecido en el Acuerdo 4498.803.2007 de fecha 22 de Agosto de 2007, se entiende que no aceptan los beneficios otorgados por el Fovissste en dicho acuerdo, y por tanto desean continuar con su vivienda por lo que la relación contractual que deriva del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria suscrito con el Instituto se mantiene vigente sin novación alguna.

NO	NOMBRE DEL ACREDITADO	R.F.C
1.	APODACA RAMON MARIO	AORA560525
2.	BARCELO BARCELÓ JOSE	BABJ520825
3.	HERNANDEZ GOMEZ LUZ ELIZABETH	HEGL661122

4.	LAGARDA VEJAR MIRNA LETICIA	LAVM590221
5.	LOPEZ HERNANDEZ JULIO ALFONSO	LOHJ530802
6.	MINJAREZ LUNA ANTONIO	MILA610613
7.	MORALES IBARRA ALFREDO	MOIA570113GL2
8.	MURRIETA HERNANDEZ CARLOS	MUHC500303SC4
9.	ROBLES QUIROZ RAMONA HORTENCIA	RORQ540201962
10.	VALDEZ GARCIA HUMBERTO	VAGH520501PRO
11.	VELAZQUEZ COVARRUBIAS ERNESTO	VECE4911204D9

De igual forma:

2.- Para los 6 acreditados que no fueron localizados:

NO	NOMBRE DEL ACREDITADO	R.F.C
1.	AVILES RUIZ ROSA MARIA	AIRR601123868
2.	CHAVEZ AGUIAR MARIA DOLORES	CAAD580328GU8
3.	HIGUERA LEM ROSALVA	HILR480201
4.	JIMENEZ GAYTAN ISABEL CRISTINA	JIGI720724
5.	MONTES ROBLES MA. DE LOS ANGELES	MORA540802
6.	SANCHEZ GASTELUM CANDELARIA	SAGC570202KQ6

Así también:

3.- Para los 2 acreditados que fueron notificados y no entregaron expediente:

NO	NOMBRE DEL ACREDITADO	R.F.C
1.	LOPEZ MACIAS JESUS ANSELMO	LOMJ550421KB0
2.	MANDOZA FAVIAN MIGUEL ANGEL	MEFM620604SE2

Si tiene dudas o aclaraciones al presente, Usted cuentan con 10 días naturales para acudir al Departamento de Vivienda de la Delegación del I.S.S.T.E. en Sonora, con ubicación en Boulevard Hidalgo # 55 de la Colonia Centenario en Hermosillo, Sonora, lo que se notifica para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente



Prof. Eduardo González Amador
Jefe del Departamento de Vivienda
del I.S.S.T.E. en Sonora

ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1537 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS APODACA AVENDAÑO CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1183/06.- GUAYMAS, SONORA. ABRIL 03 DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-
A1655 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA VICTORIA RIOS LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2008.- DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 1626/07.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.
A1656 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DONATO GARCÍA LUIS; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 620/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A1657 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MICAELA MUNGUÍA RIVAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 661/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1658 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RENDÓN JIMÉNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 579/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA
A1659 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA DAVILA DURAZO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 594/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A1660 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MENESES MONTAÑO Y CRUZ CORDOVA ACEDO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL VALENZUELA GIL, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1522/2007.- ABRIL 16 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.
A1529 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS, DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1545/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORA ESTHELA ROCHIN RASCON.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA
A1531 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO ROCHA VALENZUELA, EXPEDIENTE 176/2008.- CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDERO, LUGAR EN ESTE JUZGADO 10 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A1532 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRS. FRANCISCOS, ALBERTO Y ANA O ANITA TODOS DE APELLIDOS LOPEZ JUAREZ, PROMOVIDO POR FLORINDA LOPEZ JUAREZ,

CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL 22 DE MAYO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 300/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA
A1533 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0620/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCIOSCA(SIC) ROSA ELENA MARTINEZ OCHOA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A1534 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MEZA HERNANDEZ. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 591/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A1535 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS NORIEGA MORALES. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NUMERO 1240/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1262/2001, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., SEGUIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JOSE ALFREDO LOPEZ FIGUEROA, FRANCISCA ALICIA FIGUEROA DE LOPEZ, ANA SILVIA URREA TELLECHEA DE LOPEZ, ANTHELMA ROSALES ROBLES Y RUBEN HIGUERA MORENO, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO 83-93-00 HECTAREAS AGOSTADERO, Y 50-00-00 HECTAREAS TERRENO AGRICOLA, SUPERFICIE 133-93-41 HECTAREAS, LOCALIZADO EN PREDIO LA LAGUNA, MOSCOBAMPO MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1916-08 METROS PROPIEDAD FRANCISCO FIGUEROA MORENOS; SUR, 1598.15 METROS PROPIEDAD DE ALVARO FIGUEROA MORENO; ESTE, LINEA QUEBRADA EN 265.26 Y 648.45 METROS PROPIEDAD DE JULIO CESAR ARVIZU; OESTE, 647.48 METROS PROPIEDAD EJIDO COCORIT; CON UN VALOR DE \$180,675.86 PESOS; CASA HABITACION Y TERRENO, UBICADA CALLE SINALOA 314 NORTE, CIUDAD, SUPERFICIE 598.12 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN MITAD NORTE LOTE 12, PORCION CALLEJON SIN NOMBRE, MANZANA 25, UBANIZABLE 4, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.75 METROS PORCION RESTANTE NORTE CALLEJON; SUR, 21.75 METROS FRACCION SUR RESTANTE LOTE 12; ESTE, 27.50 METROS LOTE 11 PORCION DEL CALLEJON; OESTE, 27.50 METROS CALLE SINALOA, CON UN VALOR DE \$1'400,000.00 PESOS, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VALORES QUE ALCANZAN LA CANTIDAD DE \$1'580,675.86 (UN MILLON QUINIENTOS OCHETA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 10 DEL 2008.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1541 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 730/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA REBECA SALAS OLGUIN ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SANTA ANA NUMERO 311, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 12, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION NORTE LOTE 12; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 10, FRACCION SUR LOTE 5, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120,021, VOLUMEN 929, LIBRO 1, SECCION INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MAYO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1542 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1516/2005, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA RAMON DEL CID CEBALLOS Y MARIA DE

JESUS HIGUERA FLORES DE DEL CID, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO 305, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 10, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 19 FRACCION SUR LOTE 11; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 17 FRACCION SUR LOTE 10; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 13 FRACCION NORTE LOTE 7; INSCRITO BAJO NUMERO 125,552, VOLUMEN 1676, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A1543 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1242/06, GENARO GARCIA DIAZ CONTRA MIGUEL ANGEL CAMPILLO SERRANO Y OTRO, FIJÁNDOSE NUEVE HORAS DÍA VEINTISEIS MAYO 2008, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASAHABITACION CONSTRUIDA, MANZANA 39, LOTE 22 FRACCIONAMIENTO LAS ISABELES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 157.50 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 MTS. CON LOTE 19, SUR 7.00 MTS CON CALLE ISABEL LA CATOLICA, ESTE 22.50 MTS. CON LOTE 23, OESTE 22.50 MTS CON LOTE 1. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$314,000.00 M.N. POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A1555 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: BILGA JUDITH ZAZUETA MILLANES Y JUAN NEPOMUCENO CASTELLANOS DE LA CUEVA.- CARLOS ARTURO ACEDO FELIX DE APODERADO FIANZAS MONTERREY, S. A. DEMANDO C. BILGA JUDITH ZAZUETA MILLANES Y JUAN NEPOMUCENO CASTELLANOS DE LA CUEVA JUICIO ESPECIAL MERCANTIL, EXPEDIENTE 892/06 HACIÉNDOSELES SABER CUENTAN TERMINO CUARENTA DÍAS HÁBILES PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS LISTA QUE SE PUBLIQUE ESTRADOS JUZGADO. SE HACE SABER AL DEMANDADO COPIAS TRASLADO ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS ESTE JUZGADO PARA QUE IMPONGAN DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 25 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-

A1556 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1258/1994, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., SEGUIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTRA S.P.R. DE R.I. "LA PUSOLONA", ARTURO OLIVARES SANEZ, ARMANDO OLIVARES FELIX, ADELA FELIX MORENO DE OLIVARES, CARLOS ALBERTO OLIVARES FELIX, MARIA DE JESUS FELIX VIUDA DE SANEZ, JOSE FRANCISCO ROJAS ONTIVEROS, LUZ HAYDEE ZAZUETA DE ROJAS, ISABEL LOPEZ CANTU, ROBERTO LOPEZ PIZONA Y ANTONIA HERRERA DE LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA

NUMERO 226/2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 22 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-

A1522 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO BADILLA MARTINEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 483/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1523 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 499/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTINO VILLARREAL AVILES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1524 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WENCESLAO RUIZ AVILEZ Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA GONZALEZ BONFIGLIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE MAYO DEL 2008.- EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 905/2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A1525 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DAVID GENARO GUERRERO MORALES, PROMUEVE MARIA DEL ROSARIO GUERRERO LUGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE 2008, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 162/2008.- NOGALES, SON., 16 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.

A1526 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA VERDUGO VIUDA DE ORDUÑO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 1321/2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA

A1527 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MARTIN ZAVALA ALCANTAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2008. EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1085/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1528 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEOFILO HURTADO YOCUPICIO EXPEDIENTE 547/08, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS TRES DE JUNIO DOS MIL OCHO, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1516 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARMANDO ROBLES TOYOS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 723/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1517 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 297/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO LOPEZ LUGO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1518 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 313/2008, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ANTONIO RUIZ VILLA. CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y

ACREEDORES PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A1519 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO FRANCISCO CORRAL ESTRELLA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DOCE HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 120/2008.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 17 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A1520 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL OLMEDO CORNEJO, PROMOVIDO POR BERTHA QUIROZ OBREGON, EXPEDIENTE NUMERO 321/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON. A 16 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1521 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE MENDOZA CARRERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE

HABITACION UBICADA CALLE RIO PANUJO 201, FRACCION NORTE LOTE 6, MANZANA 20, COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 311.41 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.50 METROS CALLE RIO NAZAS; SUR, 30.50 METROS FRACCION RESTANTE DEL MISMO LOTE; ESTE, 10.21 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE, 10.21 METROS FRACCION NORTE LOTE 5; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 63250, TOMO 173, VALOR \$925,000.00 PESOS. 2.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1938, CUARTEL PREDIO BUENOS AIRES, LOCALIZACION FRACCION LOTE 22, FRACCION LOTE 32, SUPERFICIE 9-38-40 HECTAREAS, LOCALIZADO POR RUMBOS, INSCRITO BAJO NUMERO 4596, VOLUMEN 60, DE LA SECCION PRIMERA, FECHA 13 NOVIEMBRE 1987, VALOR \$140,000.00 PESOS; 3.- TERRENO RUSTICO UBICADO FRACCION SUR LOTES 39 Y 40, MANZANA 2418, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 2-10-65 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 127.66 METROS FRACCION NORTE DE LOS LOTES 39 Y 40; SUR, 127.66 METROS CALLE 24 DREN DE POR MEDIO; ESTE, 165.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 40; OESTE, 165.00 METROS FRACCION MISMO LOTE 39; INSCRITO BAJO NUMERO 79946, TOMO 202, SECCION PRIMERA, VALOR \$95,000.00 PESOS. 4.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1227, CUARTEL VALLE DEL YAQUI, LOCALIZACION LOTE 1, FRACCION PONIENTE LOTE 2, FRACCION NORTE LOTE 11, FRACCION NORESTE LOTE 12, SUPERFICIE 25-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 300.00 METROS LOTE 1100; SUR, 300.00 METROS FRACCION SUR LOTE 11 Y 12; ESTE, 833.32 METROS FRACCION ESTE LOTE 2 Y 12; OESTE, 833.32 METROS CALLE 27; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 38,170, VOLUMEN 125, SECCION PRIMERA, FECHA 11 JULIO 1975, VALOR \$50,000.00 PESOS; 5.- PREDIO RUSTICO LOTE 1 AL 7, MANZANA 1809, CUARTEL BACUM, SONORA, SUPERFICIE 70-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1400.00 METROS CALLE 1700; SUR, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; ESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA; OESTE, 500.00 METROS CALLE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 37,174, VOLUMEN 112, SECCION PRIMERA, FECHA 09 DE ENERO 1975, VALOR \$140,000.00 PESOS; 6.- PREDIO RUSTICO UBICADO LOTES 21 AL 27, MANZANA 1809, CUARTEL BACUM, SONORA,

SUPERFICIE 70-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; SUR, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; ESTE, 500.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; OESTE, 500.00 METROS CALLE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 37,175, VOLUMEN 112, SECCION PRIMERA, FECHA 09 ENERO 1975, VALOR: \$105,000.00 PESOS; 7.- PREDIO RUSTICO, MANZANA 1707, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, LOCALIZACION LOTE 38, FRACCION OESTE LOTE 39, SUPERFICIE 15-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 300.00 METROS LOTE 28 Y FRACCION LOTE 29 PROPIEDAD MANUEL CASTRO; SUR 300.00 METROS CALLE 1700; ESTE, 500.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 39; OESTE, 500.00 METROS LOTE 37 PROPIEDAD ISIDRO DE LA CRUZ; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 70,414, VOLUMEN 184, SECCION PRIMERA, FECHA 17 FEBRERO 1981, VALOR \$450,000.00 PESOS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VALORES QUE ALCANZAN LA CANTIDAD DE \$1'905,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ JUNIO AÑO DO MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A1589 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 298/2005, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSE ANGEL ACOSTA HURTADO Y MARIA LUISA MORENO MEDINA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE

ALAMITOS 2045, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE 16, MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION ORIENTE LOTE 11; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION PONIENTE LOTE 15; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 32, FRACCION PONIENTE LOTE 16; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121,302, VOLUMEN 1357, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1590 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1415/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ARMANDO LIOGON ESPINOZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA DE LOS CORALES, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 2, MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II, CIUDAD, SUPERFICIE 202.251 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.50 METROS CALLE DEL GOLFO; SUR, 18.00 METROS LOTE 3; ESTE, 9.763 METROS AVENIDA DE LOS CORALES Y L.C. 2.356 METROS AVENIDA DE LOS CORALES; OESTE, 11.263 METROS LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 145,567, VOLUMEN 3205, SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$541,845.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE

JUZGADO DIA ONCE DE JUNIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 16 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUN MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1591 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1748/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA GERARDO ORTIZ DOMINGUEZ ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 319, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 24, FRACCION NORTE LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION SUR LOTE 3, INSCRITO BAJO NUMERO 118,921, VOLUMEN 1192, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 10 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1592 39 40 41

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1181/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA BEATRIZ ELENA ACUÑA ESPINOZA Y JOSE LINO BRICEÑO

2008 A LAS NUEVE HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 0335/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
A1487 36 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0482/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURENCIA HURTADO RUIZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.
A1488 36 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE SALAZAR SERRANO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 491/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1489 36 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE MARIA GLORIA MARTINEZ SAAVEDRA DE CARLOS, DENUNCIANDO POR GLORIA EUGENIA CARLOS MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 601/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.
A1491 36 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 677/08, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDA GARCIA VALDEZ, PROMOVIDO POR AMANDA BEATRIZ ORNELAS GARCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.
A1513 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO QUINTANA RIVERA SEÑALANDO C. JUEZ LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS, CITÁNDOSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NUMERO 112/08, LOCAL ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, ABRIL 16 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A1514 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR GARCIA MEJIA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 590/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A1515 37 40

CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1803/2007, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUIZ FIMBRES EN CONTRA DE FRANCISCA ALICIA ACEDO SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA SUMARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: EL ACTOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCITADA, EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO SEXTO DE ÉSTA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A FRANCISCA ALICIA ACEDO, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE EL MENOR FRANCISCO ALEJANDRO ACEDO, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERATIVO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA; CUARTO: SE DEJA SUBSISTENTE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR LO QUE EL MENOR FRANCISCO ALEJANDRO ACEDO, SEGUIRÁ DEPOSITADO EN CASA HOGAR UNACARI, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERIFÉRICO ORIENTE Y VADO DEL RÍO DE ÉSTA CIUDAD, BAJO LA CUSTODIA DE LA DIRECTORA DE DICHA CASA HOGAR, HASTA EN TANTO SE DEFINA, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES APLICABLES, QUIEN EJERCERÁ SOBRE ÉL LA PATRIA POTESTAD O, EN SU CASO, SE PROVEA A LA TUTELA DEL MENOR; QUINTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA FRANCISCA ALICIA ACEDO INCURRIÓ EN REBELDÍA, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ÉSTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA

INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERATIVO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA; NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1650 40

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HILARIO GARCÍA GALINDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 738/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.
A1484 36 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALFRED SCOTT LLEWELYN, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL

ESQUER, ORDENESE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA NUMERO 515 PONIENTE CALLE RINCONADA DEL ENCINO, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 15, MANZANA 150, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE RINCONADA DEL ENCINO; SUR, 6.00 METROS LOTE 4, VIVIENDA A; ESTE, 20.00 METROS LOTE 15 VIVIENDA B; OESTE, 20.00 METROS LOTE 14 VIVIENDA B. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, MENOS UN 10% DE LA CANTIDAD QUE RESULTE. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 27 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1593 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 3024/95 PROMOVIENDO ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES II, S. DE R.L. DE C.V EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE BANCA SERFIN, S.A CONTRA RAFAEL ESQUER LUZANILLA E IRMA CORDOVA COTRY ORDENESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA NUMERO 280 PRECISAMENTE EN EL LOTE 41, MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA, SUR: 10.00 METROS CON LOTE 42, ESTE: 22.00 METROS CON LOTE 43, OESTE: 22.00 METROS CON LOTE N 39. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.! CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,

REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE 2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 1 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1638 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. NO. 866/05, PROMOVIDO POR JORGE LAMADRID PERAZA, ENDOSATARIO PROCURACION DE GLORIA LUNA RIVERA, CONTRA JESUS ALAN PEREZ SALAZAR ORDENESE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN LOTE NUMERO CINCO, MANZANA 740 ZONA 01 SUPERFICIE 404.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 20.05 METROS, CON LOTE 6; AL SURESTE 20.00 METROS LOTE 4; SUROESTE 20.20 METROS CON CALLE 21 AL NOROESTE EN 20.20 METROS CON AVENIDA 9, UBICADO EN CALLE 21 AVENIDA 9 COLONIA CENTRO DE AGUA PRIETA, SONORA. SIRVE DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$557,000.00 QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL FIJADO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD FIJÁNDOSE FECHA REMATE NUEVE HORAS DIA CUATRO DE JUNIO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A1639 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 904/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MACEO A. PERALTA MARTINEZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S. A. DE C. V. CONTRA NORBERTO MEZA ESCALANTE Y MARIA EUGENIA FERNANDEZ CASTRO DE MEZA Y DAVID NORBERTO MEZA FERNANDEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU

CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE IGNACIA FIMBRES NO. 601 LOCALIZADO CASA HABITACION Y TERRENO EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA COMPUESTO DE DOS SOLARES UBICADOS EN EL FUNDO LEGAL DE MAGDALENA DE KINO SONORA SUPERFICIE 981.25 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORESTE 10.00 METROS CON CALLE KINO Y 15.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO; NOROESTE 38.50 METROS CON AVENIDA OLIVOS; SURESTE 25.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO Y 16.00 METROS CON PASCUAL BALBASTRO; SUROESTE 25.00 METROS CON GERTRUDIS DE POMPA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO BAJO EL NUMERO 7, 157 VOLUMEN 49 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 05 JUNIO DEL 2008, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES-Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., MAYO 06 DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A1640 40 41 42

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE N° 1333/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE E CONTRA DE FRANCISCO MARTIN PALACIOS MUNGUIA Y MARIA JESUS PALACIOS MUNGUIA, SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2008 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, AÑO 2002, TIPO TSURU GS 1 STD 4 PUERTAS, COLOR BLANCO/GRIS, MODELO 3NIEB31S52K, SERIE 394952, MOTOR N° GA16810159R. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, CONVÓQUESE A

POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1641 40 41 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA CYNTHIA LIZETH ARVIZU NORIEGA, EXPEDIENTE NUMERO 997/2006, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE), DE LA MANZANA 74 (SETENTA Y CUATRO), UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DECIMA ETAPA, SECCION MIXCOAC DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 METROS CON LOTE 12 DE LA MANZANA 74; AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 74; AL ESTE 6.50 METROS CON CALLE ALHAMBRA; Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 74; INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2006, BAJO NUMERO 328,249, VOLUMEN 12,922, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$464,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 2 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.- A1642 40 41 43

RESPONDERÁN AL TENOR DEL INTERROGATORIO QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE LES FORMULE, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.- DOCUMENTAL PUBLICA Y PRIVADAS.- CONSISTENTES EN LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, MARCADAS DEL INCISO A AL INCISO I, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LOS AUTOS, A FOJAS DEL 7 AL 18 DEL SUMARIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- -COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1653/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A1549 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JOSE LUIS FLORES UZARRAGA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 898/2007 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. MARIA ANTONIA SOQUI DE LA TORRE, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A1551 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LIC. LUIS CARLOS

ENCINAS NAVA, EN CONTRA DE LAURA ELENA CALDERÓN ESPINOZA, JESÚS MANUEL CALDERÓN ESPINOZA Y TRINIDAD ESPINOZA FONSECA. EXPEDIENTE 561/2007, FIN EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JESÚS MANUEL CALDERÓN ESPINOZA Y TRINIDAD ESPINOZA FONSECA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACER LO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.- RUBRICA.- A1561 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MANUEL CHACÓN.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR SABRINA OCHOA NEGRETE EN CONTRA DE MANUEL CHACÓN, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 174/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1612 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE

QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de no hacerla así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 994/2007, asimismo se les cita a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, señalándose las nueve horas del dieciséis de junio del año en curso, así como al desahogo de las pruebas confesional a cargo de Gregorio Murillo Felix y Virginia Perpules Leal, apercibidos que de no comparecer sin justa causa será declarada confesos de todas y cada una de las posiciones calificadas de legales y procedentes, y declaración de parte a cargo de Gregorio Murillo Felix y Virginia Perpules Leal apercibidos que de no comparecer sin justa causa se les aplicará una multa de veinte veces el salario mínimo general vigente en esta ciudad.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.- A1548 38 39 40

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAR A: MARÍA JESÚS JAIME SIQUEIROS.- RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUÍZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO COMPARECER A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, HABIÉNDOSE

ADMITIDO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: CONFESIONAL.- A CARGO DE LA DEMANDADA C. MARÍA JESÚS JAIME SIQUEIROS QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA Y SIN ASISTENCIA DE ABOGADO O REPRESENTANTE, AL TENOR DEL PLIEGO DE POSICIONES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE EXHIBIRÁ, Y A QUIÉN SE LE DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA QUE SERÁ FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE DICHA PRUEBA EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ DECLARADO CONFESO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES. DECLARACIÓN DE PARTE.- A CARGO DE LA DEMANDADA C. MARÍA JESÚS JAIME SIQUEIROS QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LE FORMULE Y A QUIÉN SE LE DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE DICHA PRUEBA EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA SE LE APLICARÁN LOS MEDIOS DE APREMIO QUE ESTABLECE LA LEY CON MULTA POR LA CANTIDAD DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN ESTA CIUDAD AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN EL CUAL SERÁ DESTINADO AL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.- PRESUNCIONAL.- EN TRIPLE ASPECTO, LÓGICO, LEGAL Y HUMANO EN TODO LO QUE A LA PARTE ACTORA BENEFICIE.- TESTIMONIAL.- A CARGO DE LAS CC. CARMEN CLARISA MERINO ELÍAS Y MARGARITA IBARRA DOMÍNGUEZ, A QUIÉNES EL OFERENTE DE DICHA PRUEBA SE COMPROMETE A PRESENTAR A LOS TESTIGOS, ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL Y QUIÉNES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:
 JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 1418/06 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ARMANDO ESCOBEDO RODRIGUEZ EN CONTRA DE CONCEPCION MURRIETA GARCIA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN MUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. LOTE 12, DE LA MANZANA 339, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON HIDALGO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA KINO; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON CALLE 23; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 10.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$335,000.00 PESOS (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 17 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A1686 40 42

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. OSCAR FABIAN ORTEGA ORTIZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 218/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. OSCAR FABIAN ORTEGA ORTIZ,

LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2007, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. JUZGADO, TENIÉNDOSE POR DESIGNADO COMO PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA AL ING. JORGE MONTAÑO MIRANDA, Y SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA EFECTOS DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE A SU PARTE CORRESPONDA A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DE LA FINCA HIPOTECADA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE MARZO DEL AÑO 2008. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1594 39 40 41

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1248/00, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FAREZCO II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER SUGICH VALENZUELA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION PONIENTE DEL LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS CON SUPERFICIE DE 330.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 15.10 M CON PROPIEDAD DE FRANCISCO ZEPEDA

MARTINEZ, AL SUR EN 19.20 M CON AVENIDA 7, AL ESTE EN 20.80 M CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUERRERO Y AL OESTE EN 20.80 M CON PROPIEDAD DE RUBEN NORIEGA. EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA HACERLE SABER A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE A CELEBRARSE EN LOS EDICTOS ORDENADOS CON ANTELACION QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO, EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'230,700.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA AVALUO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1643 40 42

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA JOEL ARMANDO ENCINAS URIAS Y ALEJANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ GARCIA, EXPEDIENTE NO. 81/2007, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 8 (OCHO), DE LA MANZANA 6 (SEIS) Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE HELENICOS NO. 26 (VEINTISEIS) DEL FRACCIONAMIENTO "LIRIOS"

DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 115.600 M2 (CIENTO QUINCE METROS SEISCIENTOS DECIMETROS CUADRADOS), EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.000 M (DIECISIETE METROS), CON LOTE 7 (SIETE); AL SUR EN 17.000 M (DIECISIETE METROS), CON LOTE 9 (NUEVE); AL ESTE EN 6.800 M. (SEIS PUNTO OCHOCIENTOS METROS), CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 6.800 M. (SEIS PUNTO OCHOCIENTOS METROS), CON CALLE HELENICOS. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA CON NUMERO 336,078, VOLUMEN 14,123, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. LIBRO UNO DE 29 DE AGOSTO DE 2006. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$247,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1644 40 43

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CUMPAS, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS PROMOVIDO POR MANUEL RAMÓN VALENZUELA GARCÍA CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS, PROMOVIDO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 52/1996, PROMOVIDO POR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GABINO MEDINA PACHECO, EL JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACORI CHICO, SONORA, DENOMINADO "EL BARRANCO O SALITRE", CON SUPERFICIE DE 1,396-31-50.5 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, PARTIENDO DEL

LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM
 PARDO.- RUBRICA.-
 A1654 40

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
 POTESTAD**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 NOTIFIQUESE A VICTOR MANUEL FIBRES ROMERO, VICTOR MANUEL FIBRES MARTINEZ Y ALICIA ROMERO GRIJALVA.- RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE VICTOR MANUEL FIBRES ROMERO, CRISTINA ESTRADA MURUA, VICTOR MANUEL FIBRES MARTINEZ, ALICIA ROMERO GRIJÁLVA, JOSÉ ESTRADÁ LOPEZ Y SENORINA MURUÁ BÉLTRÁN, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS VICTOR MANUEL FIBRES ROMERO, VICTOR MANUEL FIBRES MARTINEZ Y ALICIA ROMERO GRIJALVA, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, asimismo para que señalen domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. JUZGADO Y ASÍ COMO TAMBIEN MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1745/2007.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 3 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-

A1539 38 39 40

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 NOTIFIQUESE A: ISIDRO CAZARES JUAREZ Y SOCORRO MARQUEZ.- RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE MARIA ELENA CAZARES MARQUEZ, ISIDRO CAZARES JUAREZ Y SOCORRO MARQUEZ, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS ISIDRO CAZARES JUAREZ Y SOCORRO MARQUEZ QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONSTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes asimismo para que señalen domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. JUZGADO ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1521/2004.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1540 38 39 40

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: GREGORIO MURILLO FELIX Y VIRGINIA PERPULS LEAL.- RADICASE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIBRES, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN

QUE LAS MENORES ALCANCEN SU MAYORÍA DE EDAD O BIEN DESPUÉS DE ESTA SI ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN SIN INTERRUPTIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSELOS POR SI MISMA; EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENIA JESUS ADOLFO MONTAÑO LOPEZ. POR OTRO LADO NO EXISTE EVIDENCIA EN AUTOS QUE HAYA QUEDADO ACREDITADO QUE LA RUPTURA ENTRE LOS CÓNYUGES HAYA AFECTADO DIRECTAMENTE A SUS MENORES HIJOS, ASÍ COMO EN SU DESARROLLO INTEGRAL, DE AHÍ QUE EL SUSCRITO ESTIMA CONVENIENTE QUE AMBOS PADRES SIGAN EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE LAS MENORES MARIA RAQUEL Y ESMERALDA DE APELLIDOS MONTAÑO BALLESTEROS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL DEMANDADO. PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO DE LOS MENORES DE REFERENCIA, DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO LAS VISITAS NO ALTEREN LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LAS MENORES Y ESTE VAYA EN ESTADO CONVENIENTE. SEXTO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GATOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES

DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. OCTAVO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO ÉI IMPARCIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOVENO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL OFICIA PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CUMPAS, SONORA, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NUMERO 25, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, RELATIVA AL MATRIMONIO CELEBRADO POR JESU ADOLFO MONTAÑO LOPEZ Y SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; GÍRESE EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE ESTE A SU VEZ GIRE OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CON CABECERA Y RESIDENCIA EN CUMPAS, SONORA, LIC. FERNANDO GARCIA BAUTISTA, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-DOY FE.- CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-

PUNTO "1" CON RUMBO N78°20'26"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,726.90 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "2"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N36°24'59"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 2,543.70 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO "3"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N13°48'32"W, SE RECORREN 1,578.85 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "19"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 448.74 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO "20"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N46°15'22"E, SE RECORRE UNA DISTANCIA 2,054.74 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "14"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N68°18'44"E, SE RECORREN 145.28 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "15"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S36°25'24"E SE RECORREN 959.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "16"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S75°57'50"E SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 345.89 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "17"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S46°42'05"E SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,198.82 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "18"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S2°29'08"E SE RECORREN 4,178.43 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "1" DE PARTIDA, CERRANDO CON ELLO EL POLÍGONO.- ESTANDO CONTROLADO BAJO CLAVE CATASTRAL NÚMERO D26-2-0070. EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NÚMERO 6623, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 01, VOLUMEN 84, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. SIRVIENDO DE PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 1'619,725.45 (SON UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.) PESOS, MISMO QUE DESCONTADO EL VEINTE POR CIENTO, NOS DA UN TOTAL DE 1'079,816.9 (SON UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 9/100 M.N.) PESOS, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, POR SER TERCERA ALMONEDA.- CUMPAS, SONORA, ABRIL 4 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.- A1550 38 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. AMERICA RAMIREZ VERDUGO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1320/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. AMERICA RAMIREZ VERDUGO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 01 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A1604 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1049/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. MIGUEL LEÓN PICHARDO, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL

CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA DEL CONSUELO CEJA TAMAYO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOS DE JULIO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1605 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JOSE MANUEL GARCIA RAMIREZ Y MARIANA LUGO VALDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 226/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. MIGUEL LEON PICHARDO, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C.C. JOSE MANUEL GARCIA RAMIREZ Y MARIANA LUGO VALDEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN

A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1606 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1244/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR ERNESTINA ROSAS RAMOS CONTRA MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A1645 40 41 42

DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE RECIBA LAS COPIAS DE TRASLADO QUE QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2195/2007.- MAYO 7 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1652 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
MARGARITA MARTINEZ MEJIA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NO. 283/07, PROMOVIDO POR EL C. JESUS EFREN HUESO QUIÑONES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE LA DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, ASI PARA QUE OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASI TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LA DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A1653 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A: JESUS ADOLFO MONTAÑO LOPEZ, QUE EN EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, EN FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE DICTO SENTENCIA EN SU CONTRA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 107/2007, QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES

DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO POR LA SEÑORA SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, EN CONTRA DE SU ESPOSO JESUS ADOLFO MONTAÑO LOPEZ, DECLARÁNDOSE DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, CELEBRADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL EN CUMPAS, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A JESUS ADOLFO MONTAÑO LOPEZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTÉ SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE JESUS ADOLFO MONTAÑO LOPEZ, A FAVOR DE SUS MENORES HIJAS, LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE SUS MENORES HIJAS, EL CUAL DEBERÁ DEPOSITAR EN FORMA QUINCENAL EN ESTE TRIBUNAL MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANAMEX S.A. POR LA SUMA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMA QUE RECIBIRÁ SANDRA GUADALUPE BALLESTEROS RIVERA, EN SU CALIDAD DE MADRE DE DICHAS MENORES. OBLIGACIÓN QUE SE PRORROGARA HASTA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A1557 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICÁNDOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MACARIO LEÓN PACHECO, EN CONTRA DE MARIA JESUS PEREZ PEÑA EN EXPEDIENTE NUMERO 1383/06, EMPLAZÁNDOSE A LA DEMANDADA POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1610 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARGARITA CENOBIA FLORES EN CONTRA DE VIVAT VIVATSIRIPONG, SE ORDENA NOTIFICAR A VIVAT VIVATSIRIPONG POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE 1540/06.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 23 DEL 2007.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A1611 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NUMERO DE EXPEDIENTE 31/2008, PROMOVIDO POR EL C. RAMON ALFREDO ROMERO MEDINA EN CONTRA DE LA C. ORALIA TELLECHEA JACOBO, TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA EMPLÁZASE MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- MAYO 6 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1651 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR ANA LILIA GOCOBACHI GUTIERREZ EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO OSUNA FELIX, PARA QUE SE PRESENTE EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: BANORO, S.A. QUE EN EL EXPEDIENTE 442/08, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO ESCOBOZA GAMEZ, EN CONTRA DE BANORO, S.A. Y OTRO, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR AL PRIMERO, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 28 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1554 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JESÚS VALDEZ MEDINA, EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 509/07 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA SEGUIDO EN SU CONTRA POR EFRAÍN OLOÑO LEÓN, CON FECHA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2008, SE DICTÓ UNA SENTENCIA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA INTENTADA HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA C. EFRAÍN OLOÑO LEÓN ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA INTENTADA EN LA ESPECIE MIENTRAS QUE EL

DEMANDADO JESÚS VALDEZ MEDINA FUE JUZGADO EN REBELDÍA. TERCERO: SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA HECHA VALER POR EL C. EFRAÍN OLOÑO LEÓN, CONDENÁNDOSE A LA PARTE REO, EL C. JESÚS VALDEZ MEDINA A OTORGAR LA ESCRITURA PÚBLICA RELATIVA A LA COMPRA VENTA CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, CON EL C. JESÚS VALDEZ MEDINA, RESPECTO DEL INMUEBLE: UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES SAN LUIS POTOSÍ Y GUADALUPE VICTORIA, COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, HERMOSILLO, SONORA; COMPRENDIDO EN LA MANZANA XVIII, CUARTEL IX, CON SUPERFICIE DE 148.98 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 8.80 METROS CON CALLE SAN LUIS POTOSÍ; AL ESTE EN LÍNEAS QUEBRADAS EN 11.80 METROS Y 4.10 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL OESTE EN 15.90 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; CONSECUENTEMENTE SE CONCEDE AL DEMANDADO UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE CUMPLA DE MANERA VOLUNTARIA CON EL PRESENTE FALLO, LOS QUE COMENZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE EL MISMO QUEDA FIRME, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON EL MANDAMIENTO ANTES IMPUESTO, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ DICHA ESCRITURA PÚBLICA EN REBELDÍA DE LA PARTE REO, EN LA INTELIGENCIA QUE SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS VALDEZ MEDINA AL PAGO POR MITAD DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y REGISTRO QUE SE DERIVEN DE LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2504 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO: POR OTRA PARTE, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE OTORQUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE FALLO, PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS Y SE ORDENA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE CONTROVERTIDO A NOMBRE DEL DEMANDADO INSCRITO BAJO NÚMERO 160, 625, VOLUMEN 284, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS VALDEZ MEDINA

A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA AL ACTOR EN EL DOMICILIO QUE SEÑALÓ PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO C. JESÚS VALDEZ MEDINA CONFORME A LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN CUANTO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO „DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA, EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA LEGALMENTE Y DA FE. DOY FE.-HERMOSILLO, SONORA, 29 DE ABRIL DE 2008.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. HÉCTOR ALEJANDRO CONTRERAS GÁMEZ.-RUBRICA.-
A1646 40

1-2	N1304W	226.29	“
2-3	N1325E	211.26	“
3-4	N0144W	1152.53	“
4-5	N6426E	229.46	EJIDO EL TÁBELO
5-6	S1348E	1034.91	“
6-7	N7844E	250.83	“
7-8	N5124E	806.16	“
8-9	S1400W	2144.74	RAFAEL FELIX "LA TETAJOMA"
9-0	N7427W	734.90	EJIDO EL TÁBELO

TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS VEINTISIETE MAYO 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1560 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MILAGROS PALOMINO CALDERA, LOTE URBANO, UBICADO EN CALLE ELEAZAR ORTIZ, COLONIA ORTIZ, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 430.96 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA; SUR LOPE FRANCISCO PALOMINO CALDERA; ESTE MILAGROS PALOMINO CALDERA; OESTE UNIVERSIDAD DE SONORA, TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 04 JUNIO 2008, EXPEDIENTE 277/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-
A1607 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA CUENTA CON TREINTA DÍAS HÁBILES PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDA EN SU CONTRA POR RAMONA SOTO SERRANO, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCION, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR NOTIFICACIONES. EXPEDIENTE 54/2006. COPIAS TRASLADO SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A1608 39 40 41

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO CARLOS CÉSAR ACOSTA GARCÍA, EXPEDIENTE 84/2008, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO DE INMUEBLE URBANO DENOMINADO "LA VENTANA", UBICADO EN CAMINO REAL ALAMOS, A SAN BERNARDO, ALAMOS SONORA! SUPERFICIE 181-83-83 HECTÁREAS! SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----
LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANTES
0-1 N0522W 663.90 CAMINO REAL
CARRETERA ALAMOS SAN BERNARDO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURIDICION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD). PROMOVIDO POR GLORIA ALICIA HERNANDEZ MORALES VDA. DE VALDEZ. EXPEDIENTE 129/08. FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE DE TERRENO URBANO EN CONSTRUCCION EN EL HECHA. UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SONOYTA. SONORA. MUNICIPIO GENERAL DE PLUTARCO ELÍAS CALLES. CON UNA SUPERFICIE DE 33.803.34 METROS CUADRADOS. EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 216.39 METROS CON HACIENDA LOS CAÑEZ, AL SUR EN 233.77 CON SALOMON BARCENAS. AL ESTE EN 127.13 METROS CON ESTADIO DE FÚTBOL MUNICIPAL PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SONOYTA MUNICIPIO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES. SONORA Y 54.37 METROS CON EL SR. JAHAZIEL ESTRELLA RIVERA, Y AL OESTE EN 121.28 METROS CON PREDIO LOS CAÑEZ. TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.-RUBRICA.-
A1647 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EXP. N° 504/2008 LUIS ENRIQUE MIRANDA MIRANDA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA GRANJA, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CASA MARCADA CON EL NUMERO 1751 DE LAS CALLES XICOTENCATL Y J.M. PINO SUÁREZ, QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 12.05 MTS. CON CALLE PINO SUÁREZ; AL SUR EN 13.20 MTS. CON PROPIEDAD DE MARIA CRISTINA VEGA GRACIA; AL ESTE EN 19.55 MTS. CON PROPIEDAD DE EVELIA HERNÁNDEZ VALENZUELA Y AL OESTE EN 13.43 Y 5.25 MTS. CON CALLE XICOTENCATL CON SUPERFICIE TOTAL DE 246.85 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON

TREINTA MINUTOS DEL 3 DE JUNIO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A1648 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA PATRICIO VALENCIA RODRIGUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 203/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO- POR EL C. ENRIQUE ENRÍQUEZ PALAFOX POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CONTRA DE PATRICIO VALENCIA RODRIGUEZ. A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- MAGDALENA, DE KINO, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1649 40 41 42

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
ILEGIBLE

EDICTO:
C. JAIME AGUSTO SOTO NÚÑEZ Y/O AGUSTO JAIME SOTO NÚÑEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1193/2007 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA ELENA GUADALUPE ESPINOZA MOTA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA